

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, D Valentín José Martín Ramírez con DNI núm. 15426636F, en su condición de Alcalde, actuando en nombre y representación del Ayuntamiento de Fondón (Almería) con CIF P0404600I.

De otra parte D.FRANCISCO JAVIER ALARCON SENENT con domicilio a efectos de notificaciones en ALMERIA ,C/Alcalde Juan Francisco Megino López, n.º72, con NIF n.º A28278026, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo mi responsabilidad, en representación de STELLANTIS & YOU ESPAÑA S.A, correo electrónico franciscojavier.alarcon@stellantis.com

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: SUMINISTRO		
Objeto del contrato: Ejecución del proyecto singular de energía limpia de Fondón (Suministro Vehículo)		
Procedimiento de contratación: abierto		Tipo de Tramitación: simplificada
Código CPV: 34144900 - Vehículos eléctricos.		
Presupuesto base IVA excluido:	Tipo de IVA aplicable:21%	Presupuesto base IVA incluido:
38.433,00 €	8.070,93 €	46.503,93 €
Duración de la ejecución: 5 MESES		Duración máxima: 31/08/2025

Dicha adjudicación fue aprobada por Acuerdo del órgano de contratación de fecha 13 de Diciembre de 2024, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa	06/11/2024	
Acuerdo del Órgano de contratación	29/09/2024	
Informe jurídico	06/11/2024	
Acta de apertura de Sobres y propuesta de adjudicación	28/11/2024	



Código Seguro De Verificación	xcAIoksAR3G9SCl4pxT8Zw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Valentin Jose Martin Ramirez - Alcalde Ayuntamiento de Fondon	Firmado	20/12/2024 08:29:03	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xcAIoksAR3G9SCl4pxT8Zw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Acuerdo del órgano de contratación	13/12/2024	
Requerimiento al licitador		
Acuerdo del órgano de contratación	14/12/2024	
Anuncio de Adjudicación		
Constitución de garantía definitiva	09/12/2024	

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de *Suministro*, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. D.FRANCISCO JAVIER ALARCON SENENT, en la representación que actúa se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: *vehículo eléctrico enchufable, concretamente una furgoneta Combi, con etiqueta cero emisiones de la DGT, autonomía suficiente para 280 km y capacidad mínima de batería de 45 kWh.* con arreglo pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de 38.804,97 euros.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de CINCO MESES, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

CUARTA. D.FRANCISCO JAVIER ALARCON SENENT, en la representación de STELLANTIS & YOU ESPAÑA S.A presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación a los preceptos que le sean de aplicación y por las normas de derecho privado en relación a su extinción y efectos.



Código Seguro De Verificación	xcAIoksAR3G9SCL4pxT8Zw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Valentin Jose Martin Ramirez - Alcalde Ayuntamiento de Fondon	Firmado	20/12/2024 08:29:03	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xcAIoksAR3G9SCL4pxT8Zw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

45599123J
FRANCISCO
JAVIER ALARCON
(R: A28278026)

Firmado digitalmente por
45599123J FRANCISCO
JAVIER ALARCON (R:
A28278026)
Fecha: 2024.12.20 01:18:28
+01'00'



Código Seguro De Verificación	xcAIoksAR3G9SCl4pxT8Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Jose Martin Ramirez - Alcalde Ayuntamiento de Fondon	Firmado	20/12/2024 08:29:03
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xcAIoksAR3G9SCl4pxT8Zw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

